

“Hoja de ruta de Nagoya” hacia un Régimen Internacional en Acceso y Participación en los Beneficios en el 2010



Convenio sobre la Diversidad Biológica



La Conferencia de las Partes (CnP), en su novena reunión en Bonn, en Mayo de 2008, extendió el mandato del Grupo de Trabajo en Acceso y Participación en los Beneficios (decisión IX/12), y ordenó la finalización de las negociaciones del régimen internacional con anterioridad a su décima reunión en 2010.

La CdP adoptó un calendario detallado de reuniones u “hoja de ruta” con el fin de cumplir este objetivo y se decidió que el Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta en Acceso y Participación en los Beneficios se reuniría tres veces y con anterioridad a la celebración de la décima reunión de la Conferencia de las Partes. Asimismo, la CdP decidió establecer tres grupos de expertos técnicos y jurídicos para estudiar diversos temas claves y centrales en el proceso de negociación. Estos grupos de expertos tienen como misión proporcionar asesoramiento técnico y legal al Grupo de Trabajo en APB, incluyendo opciones y/o escenarios en temas relacionados con (i) cumplimiento; (ii) conceptos, términos y definiciones funcionales y enfoques sectoriales; y (iii) conocimiento tradicional asociado a los recursos genéticos.

El calendario de reuniones es el siguiente:

- Grupo de expertos en conceptos, términos y definiciones funcionales y enfoques sectoriales, 2-5 de Diciembre de 2008
- Grupo de expertos en cumplimiento, 27-30 de Enero 2009
- Séptima reunión del Grupo de Trabajo en APB, 2-8 de Abril 2009
- Octava reunión del Grupo de Trabajo en APB, 9-15 de Noviembre 2009
- Novena reunión del Grupo de Trabajo en APB, 22-28 de Marzo 2010

Cada una de las reuniones del Grupo de Trabajo en ABS será precedida de dos días de consultas informales.

Para más información sobre las reuniones, por favor visite: www.cbd.int/abs/meetings.shtml

Unas bases claras para las negociaciones

Otro avance claro de CdP 9 fue la adopción de un texto operativo base para la futura negociación y elaboración del régimen internacional (Decisión IX/12, anexo I). El texto incluye diferentes secciones dedicadas al objetivo, ámbito, componentes principales y naturaleza del régimen internacional. La sección referente a los componentes principales contiene subsecciones en participación justa y equitativa en los beneficios, acceso a los recursos genéticos, cumplimiento, conocimiento tradicional, y creación de capacidad.

En la séptima reunión del Grupo de Trabajo en Paris, Francia, en Abril 2009, la Partes se concentraron en las secciones dedicadas al objetivo y ámbito del Régimen Internacional, así como en los componentes del régimen internacional referentes al cumplimiento y al acceso y participación en los beneficios.

En la octava reunión del Grupo de Trabajo en APB, en Montreal, Canadá, en Noviembre 2009, las Partes avanzaron en la cuestión de la naturaleza del Régimen Internacional, y se trataron los componentes referentes al conocimiento tradicional asociado con los recursos genéticos, la creación de capacidad, cumplimiento, participación justa y equitativa en los beneficios, y acceso. Por primera vez, las Partes estuvieron de acuerdo en un único texto de negociación que incorporaba todos los elementos del Régimen Internacional. El documento, llamado el “Anexo de Montreal”, servirá de base para la finalización de las negociaciones del Régimen Internacional en la novena reunión del Grupo de Trabajo.

Sumando conocimiento

El Grupo de Trabajo y los grupos de expertos son apoyados en su trabajo por un buen número de estudios encargados por la Secretaría. Estos estudios tratan sobre temas técnicos, tales como el estudio de los recientes avances en métodos para identificar directamente los recursos genéticos basándose en las secuencias de ADN o el estudio sobre las posibles formas de seguimiento y monitoreo de los recursos genéticos a través del uso de identificadores únicos persistentes globales. También se abordan cuestiones legales, como puede ser la cuestión de cómo el régimen internacional en acceso y participación en los beneficios puede aplicarse en armonía y en apoyo mutuo con los mandatos de otros instrumentos internacionales y foros que rigen el uso de los recursos genéticos, por ejemplo, el Tratado Internacional sobre Recursos Filogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

Estos estudios están disponibles en el Portal de Información sobre las Negociaciones del Régimen Internacional en APB en el siguiente enlace:

<http://www.cbd.int/abs/ir/>



El papel crucial de los Copresidentes

La CdP enfatizó la importancia de las consultas para avanzar en las negociaciones y pidió a los Copresidentes del Grupo de Trabajo que jugaran un papel decisivo en la organización y facilitación de dichas consultas durante el periodo entre sesiones.

Como parte del trabajo entre sesiones, previo al noveno Grupo de Trabajo en APB, los copresidentes decidieron convenir dos reuniones informales.

- Reunión de Amigos de los Copresidentes en APB, 26-29 de Enero 2010
- Consultas Informales Interregionales a los Copresidentes en APB, 16-18 de Marzo 2010

Participación efectiva de las comunidades indígenas y locales y cooperación fructífera con el Grupo de Trabajo 8(j) y disposiciones afines

La CdP resaltó la importancia de la participación efectiva de las comunidades indígenas y locales, animando a las Partes, otros Gobiernos, organizaciones internacionales y a todos los grupos de interés pertinentes, a que apoyen la preparación suficiente y la participación efectiva de las comunidades indígenas y locales en las negociaciones en curso. La CdP invitó a las partes, donantes, y otros organismos interesados, a apoyar financieramente a las comunidades indígenas y locales para realizar sus propios talleres nacionales y regionales. Finalmente, conforme a la petición de la CdP, el Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta Entre Sesiones en el Artículo 8(j) y disposiciones afines, en su sexta reunión, continuó colaborando y contribuyendo al cumplimiento del mandato del Grupo de Trabajo en Acceso y Participación de Beneficios aportando su parecer en la negociación del régimen internacional.

Creación de capacidad y otros medios de apoyo

La creación de capacidad y el apoyo financiero es crucial para el éxito de las negociaciones en curso. La CdP anima a las instituciones como el Fondo Ambiental Global y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, gobiernos, y otras organizaciones intergubernamentales pertinentes, a apoyar la creación de capacidad que permita a las partes participar activamente en las negociaciones. La CdP, además, alienta a las instituciones a tener fondos disponibles para consultas regionales e interregionales y a contribuir a la concienciación en acceso y participación en los beneficios entre los ámbitos de decisión, comunidades locales e indígenas y otros grupos de interés pertinentes.



Buzos del Museo de Queensland



La cosecha de *Prunus africana*, Suhel Al Janabi , GeoMedia/GbR

www.cbd.int/abs



Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
413 Saint-Jacques Street, Suite 800, Montreal, QC, H2Y 1N9, Canada
Tel : +1 514 288 2220, Fax : +1 514 288 6588
E-mail: secretariat@cbd.int Website: www.cbd.int

